El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
nov-21	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	618-2019	RED DE INGENIERÍA S.A.S – INRED	804012847-1

DATOS DEL SUPERVISOR

No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
192051013	25/06/2019	MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS - Asesor 1020-13 del despacho del viceministro de Conectividad y Digitalización	51.581.437

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)

Convenio		Contrato	X	Tipo:		20 FOMENTO					Modalidad de selección	LICITACION PUBLICA	
Legaliza Recursos		SI	X	NO		Legaliza Bienes	SI	X	NO				

Objeto: Ejecutar el proyecto ACCESO UNIVERSAL SOSTENIBLE en zonas rurales del país, con el fin de planear, instalar, poner en servicio, operar y mantener soluciones de acceso comunitario sostenibles a internet a través de zonas WIFI en los centros poblados adjudicados del listado de elegibles, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en el Anexo Técnico (Anexo No. 8)

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-2301-0400-20-0-2301024-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Aporte - Fondo Único TIC	$ 27.007.797.000,00	Fecha de Suscripción	18/06/2019
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)	$ 8.102.339.100,00	Fecha de Inicio	28/06/2019
		Aporte - Otros	$ -	Fecha Final de ejecución	31/08/2021
		Aporte - Otros	$ -	Fecha Final de ejecución según prórrogas	31/03/2022
		Valor Total	$ 35.110.136.100,00		

N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP
FTIC-LP-02-2019	5/03/2019

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.° de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
2395290-1 (Documento No. 12849173) (Cumplimiento)	26/06/2019	2395290-1 (Documento No. 13230026) (Cumplimiento)	30/06/2020	137719	$ 27.007.797.000	18/06/2019	28/06/2019
0636013-6 (Documento No. 13110003) (Responsabilidad Civil Extracontractual)	26/06/2019	0636013-6 (Documento No. 13297425) (Responsabilidad Civil Extracontractual)	30/06/2020	128920	$ 8.102.339.100	08/06/2020	
		2395290-1 (Acta de Suspensión No. 2) (Cumplimiento)	22/01/2021		$ -		
		0636013-6 (Acta de Suspensión No. 2) (Responsabilidad Civil Extracontractual)	22/01/2021		$ -		
		2395290-1 (Otrosí No. 3) (Cumplimiento)	25/01/2021		$ -		
		0636013-6 (Otrosí No. 3) (Responsabilidad Civil Extracontractual)	25/01/2021		$ -		
		2395290-1 (Documento No. 13588279)	20/05/2021				
		0636013-6 (Documento No. 13462606)	20/05/2021				

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
Otro sí 1	6/03/2020			$ -	Se adiciona una cláusula con los lineamientos a seguir en casos de suspensión contractual.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Otro sí 2	**5/06/2020**		31/03/2022	$ 8.102.339.100,00	• Ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de marzo de 2022 y la inclusión del cronograma para la ejecución de las actividades propias del Otrosí No. 2. • Adicionar el valor del Contrato de aporte No. 618 de 2019 en OCHO MIL CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE ($8.102.339.100), para la instalación y puesta en servicio de 300 Zonas Digitales adicionales, por lo tanto, se incluyen en el listado de elegibles. • Ajustar el cronograma de desembolsos y utilizaciones del Contrato de Aporte No. 618 de 2019. • Ampliar las vigencias y cuantías de las garantías, de acuerdo con el otrosí.
Otro sí 3	**24/12/2020**			$ -	• Adicionar el numeral 2.11.3B CAMBIO DE LAS ZONAS DIGITALES del ANEXO No. 8 ANEXO TÉCNICO del Contrato de Aporte No. 618 de 2019. Mediante el cual se deberán realizar los cambios de las dos (2) Zonas Digitales ubicadas en los centros poblado de El Silencio y el Llanito del Municipio de Buenos Aires. • Modificar la sección 1.1. "Definiciones" del capítulo 1 ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO del ANEXO 8 ANEXO TÉCNICO del Contrato Estatal de Aporte No. 618 de 2019, en el sentido de incluir la definición de "Reubicación". • ADICIONAR la sección "3.2.7. REUBICACIONES" al capítulo 3. OPERACIÓN del ANEXO No. 8 ANEXO TÉCNICO del Contrato de Aporte No. 618 de 2019. • Ampliar las vigencias y cuantías de las garantías, de acuerdo con el otrosí.
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	**$ 8.102.339.100**	

Terminación anticipada				**Fecha terminación**	**Justificación**	**Requiere Acta de liquidación**				**Estado del Acta de Liquidación**	**Fecha del Acta de Liquidación**	**Comentarios**
SI		**NO**				SI		NO				

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo Único TIC	$	35.110.136.100	Anticipo:	$	2.700.779.700	% del Anticipo	0%

Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
30/06/2019	$ 2.700.779.700	PRIMER DESEMBOLSO - ANTICIPO. A título de anticipo equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato de Aporte, sujeto a: (i) perfeccionamiento y legalización del Contrato de Aporte y (ii) Aprobación por parte de la Supervisión del Plan de Manejo del Anticipo. El anticipo será amortizado en el segundo y tercer desembolso.	30/10/2019	320743819	8%	**$2.700.779.700**	0%	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	20/01/2020	$ 2.700.779.700	Legalización del Anticipo mediante registro MinTIC No 202003567 de 20 de enero de 2020.
20/10/2019	$ 13.503.898.500	SEGUNDO DESEMBOLSO - Equivalente hasta el 50% del valor del contrato de aporte, de los cuales se debe descontar la amortización del 50% del valor del anticipo. Este desembolso estará sujeto a la aprobación por parte de la Interventoría de la entrega por parte del contratista del porcentaje correspondiente a la meta No. 4- Instalación y puesta en servicio equivalente al 50% de las Zonas WiFi. No obstante, para hacer efectivo el desembolso el Contratista deberá acreditar como mínimo el 70% de la meta anteriormente indicada.	05/12/2019	362045219	35%	**$12.153.508.650**	50%	20/10/2019	$ 1.350.389.850	5/12/2019	$ 1.350.389.850	26/02/2020	$ 12.153.508.650	Legalización de primera utilización de recursos mediante registro MinTIC No 202015714 de 26 de febrero de 2020.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

15/11/2019	$ 13.503.898.500	TERCER DESEMBOLSO - Equivalente al 50% del valor del contrato de aporte, y recursos restantes de la meta de entrega anterior, si no se efectuó en su totalidad. De este desembolso se debe descontar la amortización del 50% del valor del anticipo. Este desembolso estará sujeto a la aprobación por parte de la Interventoría de la entrega por parte del contratista del porcentaje correspondiente a la meta No. 6- Instalación y puesta en servicio del 100% de las Zonas WiFi.	26/12/2019	411350219	35%	**$12.153.508.650**	50%	15/11/2019	$ 1.350.389.850	26/12/2019	$ 1.350.389.850	3/06/2020	$ 12.153.508.650	*Legalización proporcional de segunda utilización de recursos mediante registro MinTIC No 202045102 de 03 de junio de 2020, por valor de $11.983.359.528,90 (Conforme a lo estipulado en el Otrosí No 1), *Legalización proporcional de segunda utilización de recursos mediante registro MinTIC No 202065530 de 05 de agosto de 2020, por valor de $24.307.017,30 *Legalización proporcional de segunda utilización de recursos mediante registro MinTIC No 202075519 de 04 de septiembre de 2020, por valor de $72.921.051,90 *Legalización proporcional de segunda utilización de recursos por valor de $24.307.017,30 mediante registro MinTIC No 202109128 de 04 de diciembre de 2020 *Legalización proporcional de segunda utilización de recursos por valor de $ 48.614.034,60 mediante registro MinTIC No 211021621 de 17 de marzo de 2021	
17/08/2020	$ 4.051.169.550	CUARTO DESEMBOLSO: Equivalente hasta el 50% del valor adicionado al contrato de aporte. Este desembolso estará sujeto a la aprobación por parte de la Interventoría de la entrega por parte del contratista del porcentaje correspondiente al 50% de las Zonas Digitales Adicionales.	10/09/2020	247287020	12%	**$4.051.169.550**		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	4/12/2020	$ 4.051.169.550	Legalización de tercera utilización de recursos mediante registro MinTIC No 202109128 de 04 de diciembre de 2020.	
10/09/2020	$ 4.051.169.550	QUINTO DESEMBOLSO: Equivalente hasta el 100% del valor del adicionado al contrato de aporte. Este desembolso estará sujeto a la aprobación por parte de la Interventoría de la entrega por parte del contratista del porcentaje correspondiente al 100% de las Zonas Digitales Adicionales.	06/10/2020	274536020	12%	**$4.051.169.550**		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	22/12/2020	$ 4.051.169.550	Legalización de cuarta utilización de recursos mediante registro MinTIC No 202116507 de 22 de diciembre de 2020.	
TOTAL	**$ 35.110.136.100**		**ACUMULADOS**		**100%**	**$35.110.136.100**	100%	**TOTAL**	**$ 2.700.779.700**	**TOTAL**	**$ 2.700.779.700**	**TOTAL**	**$ 35.110.136.100**		

SALDO POR GIRAR:	$ -	0%	**ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ -**	**0%**	**SALDO POR LEGALIZAR:**	$ -	0%
---	---	---	---	---	---	---	---	---

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	**PERIODO:**	**31/10/2021**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ -**	**ACUMULADO:**	**$ 119.727.676**	**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:** **$ 119.727.676**
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	**PERIODO:**	**mm/yy**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ -**			**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:** **$ -**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1) Entregar los recursos de aporte al CONTRATISTA a través del fideicomiso una vez cumpla los requisitos para proceder a los desembolsos, los cuales se realizarán de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago.	0,00%	25,00%	En cumplimiento de la obligación en comento el FONDO ÚNICO DE TIC: El día 30 de octubre de 2019, realizó el primer desembolso a título de anticipo equivalente al 10 % del valor del contrato de aporte sujeto a: Aprobación por parte de la Supervisión del plan de manejo del anticipo El día 5 de diciembre de 2019, realizó el segundo desembolso hasta por el 50% del valor del contrato de aporte, de los cuales amortiza el 50% del valor del anticipo. El día 26 de diciembre de 2019, realizó el tercer desembolso hasta por el 50% del valor del contrato de aporte, de los cuales se amortiza el 50% restante del valor del anticipo. El 10 de septiembre de 2020, realizó el cuarto desembolso hasta por el 50% del valor de la adición del contrato de aporte 618 de 2019. El 6 de octubre de 2020, se realizó el quinto desembolso hasta por el 50% del valor de la adición del contrato de aporte 618 de 2019. Esta obligación ya ha sido cumplida en su totalidad según lo estipulado en la Cláusula quinta - Forma de pago e imputación presupuestal modificada por el Otrosí N° 2 del Contrato de Aporte No. 618 de 2019.
2) Realizar las actividades de seguimiento, supervisión e interventoría;	0,76%	21,97%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través de la interventoría, realiza las actividades de seguimiento y supervisión con el apoyo de dicha figura contractual, seleccionada mediante concurso de méritos, con corta al período del presente informe la Supervisión se pronunció en los siguientes aspectos: *Se realizó reunión para revisión de estado de tickets como consta en acta 64 del 05 de noviembre de 2021. *Se realizó reunión de seguimiento a la ejecución del Cto de aporte, conjuntamente con la interventoría y el ejecutor, como consta en el Acta No. 63 del 03 de noviembre de 2021. *Se realizó reunión de seguimiento a la ejecución del Cto de aporte, conjuntamente con la interventoría y el ejecutor, como consta en el Acta No. 65 del 26 de noviembre de 2021.
3) Velar por el cumplimiento del contrato de aporte.	0,76%	21,97%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato e Interventoría ha velado por el cumplimiento del Contrato de Aporte No. 618 de 2019 como se registra en los informes mensuales de Interventoría.
4) Pronunciarse por escrito sobre las solicitudes que, en desarrollo del presente proyecto, le formule EL CONTRATISTA.	0,76%	21,97%	La entidad contratante se ha pronunciado y ha realizado reuniones sobre las consultas realizadas por el contratista
Total	2%	91%	

*** Obligaciones (RED DE INGENIERIA S.A.S - INRED)** **Ponderación 50%**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1. Ejecutar el objeto del contrato con idoneidad, garantizando el cumplimiento cabal y oportuno de las obligaciones contempladas en los documentos que integran el presente proceso de selección, y la propuesta que haya sido presentada por el proponente;	0,117%	3,38%	INRED ha venido ejecutando el objeto del contrato con total idoneidad, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones contempladas en el Contrato de Aporte No. 618 de 2019. En el período del presente informe el Contratista INRED ejecutó el contrato con la prestación del servicio de conectividad (operación), cumpliendo con los indicadores, realizando los mantenimientos a las ZD, atención de PQRs y remitió las siguientes comunicaciones: *AUS-INRED-INTV-161-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-233-21 Piloto Sostenibilidad Radicado 211089336del02/11/2021 *AUS-INRED-INTV-163-21 Solicitud reubicación Zona Digital AUS541238 Radicado 211090087del04/10/2021 *AUS-INRED-INTV-164-21 Informe Mensual de operación No. 23. Radicado 211091003 del 08/11/2021 *AUS-INRED-DIRINFRA-165-21 Pronunciamiento comunicado AUS-INTV-DIRINFRA-366-21 suspensión Zona Digital IscaláCentro Radicado 211091747 del 10/11/2021. *AUS-INRED-INTV-162-21 Alcance comunicado AUS-INRED-INTV-111-21 Radicado 211092891 del 12/11/2021" *AUS-INRED-DIRINFRA-169-21 Respuesta comunicado AUS-DIRINFRA-INRED-263-21- Balance de la estrategia de sostenibilidad Zonas Digitales Radicado 211092842 del 12/11/2021" *AUS-INRED-INTV-170-21 Alcance comunicado AUS-INRED-INTV-164-21 Informe Mensual de operación No. 23. Radicado 211092723 del 12/11/2021" *AUS-INRED-INTV-167-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-235-21 - Reubicación Zona Digital AUS541238. Radicado 211092697 del 12/11/2021." *AUS-INRED-INTV-166-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-234-21 Informe de revisión y verificación del Sistema de Información del Ejecutor del proyecto. Radicado 211092504 del 12/11/2021." *AUS-INRED-INTV-173-21 Alcance comunicado AUS-INRED-INTV-172-21- Informe de visitas de calidad octubre 2021 Radicado 211095444 del 22/11/2021" *AUS-INRED-INTV-172-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-236-21- Informe de visitas de calidad octubre 2021 Radicado 211095013 del 22/11/2021" *AUS-INRED-INTV-171-21 Respuesta correos electrónicos sobre actividades del fin de la operación de las Zonas Digitales Radicado 211095054 del 22/11/2021" *AUS-INRED-INTV-174-21 Solicitud reubicación Zona Digital AUS471194 Radicado 211096045 del 24/11/2021" *AUS-INRED-INTV-175-21 Respuesta a la comunicación No. AUS-INTV-INRED-239-21 Radicado 211097141 del 26/11/2021" *AUS-INRED-INTV-177-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-240-21 - Reubicación Zona Digital AUS471194. Radicado 211098051 del 30/11/2021"

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

2. Destinar los recursos de aporte exclusivamente a la finalidad establecida en el contrato;	0,0%	3,85%	El contratista INRED ha presentado diez órdenes de pago las cuales han sido aprobadas por la interventoría CONSORCIO ZONAS WIFI, como se detalla a continuación: - Orden de pago No. 1 presentada el 5-12-2019 por valor de 2.700.779.700 con cargo a los recursos del anticipo - Orden de pago No. 2 presentada el 19/12/2019 por valor de $12.153.508.650 con cargo a los recursos del segundo desembolso y remite formato de legalización el 19/02/2020. - Orden de pago No. 3 presentada el 24/03/2020 por valor de $10.792.315.681,20 con cargo al tercer desembolso. Ejecutados en el 01/04/2020, para legalizar en el mes de mayo - Orden de pago No. 4 presentada el 20/04/2020 por valor de $ 1.191.043.847,70 con cargo al tercer desembolso. Ejecutados en el 29/04/2020, para legalizar en el mes de mayo. - Orden de pago No. 5 presentada el 18/06/2020 por valor de $ 24.307.017,30 con cargo al tercer desembolso. Ejecutados el 24/06/2020 para legalizar en el mes de junio. - Orden de pago No. 6 presentada el 27/07/2020 por valor de $ 72.921.051,90 con cargo al tercer desembolso. - Orden de pago No. 7 presentada el 23/09//2020 por valor de $24.307.017,30 con cargo al tercer desembolso. - Orden de pago No. 8 presentada el 23/09/2020 por valor de $4.051.169.550,00 con cargo al cuarto desembolso. - Orden de pago No. 9 presentada el 29/10/2020 por valor de $4.051.169.550,00 con cargo al quinto desembolso. - Orden de pago No. 10 presentada el 09/02/2021 por valor de $ 48.614.034,60 con cargo al tercer desembolso. Con la legalización de las anteriores órdenes de pago, el contratista ha ejecutado la totalidad de los recursos del contrato.
3. Cumplir con los términos y condiciones del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, sin que se surta ninguna modificación, acuerdo, arreglo, transacción, conciliación sobre su celebración, interpretación, ejecución o terminación, sin la autorización previa y expresa del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. De conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, los costos de administración de la fiducia relacionados con la administración de los recursos de aporte del contrato, deberán ser cubiertos por el Contratista. Los rendimientos financieros que se generen deberán ser transferidos mensualmente al Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	0,117%	3,38%	El Contrato de Fiducia fue firmado el 6 de septiembre de 2019 El día 29 de noviembre de 2019, se realizó el primer comité fiduciario, en el cual se aprobó la utilización del anticipo por valor de $2.700.779.700 El día 18 de diciembre de 2019, se realizó el segundo comité fiduciario para aprobación de la utilización del primer desembolso por valor de $ 12.153.508.650. El 13 de febrero de 2020 se realizó el tercer comité fiduciario. Presentación Informe Trimestral El 19 de marzo de 2020 se realizó el cuarto comité fiduciario, en el cual se aprobó la utilización parcial del tercer desembolso por valor de $10.792.315.681,20. El 17 de abril de 2020 se realizó el quinto comité fiduciario, en el cual se aprobó la segunda utilización parcial por $1.191.043.847,70 El contrato de mandato se encuentra suscrito desde la fecha 26/11/2019 El 17 de junio de 2020 se realizó el sexto comité fiduciario, en el cual se aprobó la segunda utilización parcial por $ 24.307.017,30 El 21 de julio de 2020 se realizó el séptimo comité fiduciario en en cual se aprobó la segunda utilización parcial por $72.921.051,90 El 22 de septiembre de 2020 se realizó el octavo comité fiduciario en el cual se aprobó la segunda utilización parcial por valor de $24.307.017,30 y la tercera utilización por valor de $ 4.051.169.550. El 28 de octubre de 2020 se realizó el noveno comité fiduciario en el cual se aprobó la cuarta utilización por valor de $4.051.169.550, y se presentó el informe trimefstral de la fiducia de junio a agosto de 2020. El 28 de enero de 2021 se realizó el décimo comité fiduciario en el cual se aprobó el saldo de la segunda utilización por valor de $48.614.034,60 y se presentó el informe trimestral de la fiducia de septiembre a noviembre de 2020. Se suscribe el 3 de febrero de 2020 el Acta de Transferencia de Bienes entre Fiduciaria La Previsora S.A. como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo P.A. INRED AUS (3-1-87955) y Red de Ingeniería S.A.S. El contrato de comodato se encuentra suscrito desde el 3 de marzo de 2020. Se firma Otrosí No. 1 al contrato de comodato el 09/09/2020. Se firma Otrosí No. 2 al contrato de comodato el 22/12/2020. Se suscribe el 30 de septiembre de 2020 la segunda Acta de Transferencia de Bienes entre Fiduprevisora S.A. como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo P.A. INRED AUS (3-1-87955) y Red de Ingeniería S.A.S. Se suscribe el 22 de febrero de 2021 la tercera Acta de Transferencia de Bienes entre Fiduprevisora S.A. como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo P.A. INRED AUS (3-1-87955) y Red de Ingeniería S.A.S. De acuerdo con lo manifestado por la interventoría en el Informe Mensual No. 21 de abril 2021 radicado con AUS-INTV-DIRINFRA-288-21. Radicado 211038346 de 14/05/2021 se informa que el contratista ha venido cumpliendo con los términos establecidos en el contrato de fiducia. Dado que la totalidad de los recursos de fomento ya fueron entregados al contratista, el fideicomiso no genera rendimientos financieros. El 6 de mayo de 2021 se realizó el onceavo comité fiduciario en el cual se reporta que fueron realizados la totalidad de los desembolsos por valor de $35.110.136.100, y se presentó el informe trimestral de la fiducia de diciembre de 2020 a febrero de 2021. El 26/07/2021 se realizó el décimo segundo comité fiduciario donde se presentó el informe trimestral de la fiducia de marzo a mayo 2021.
4. Garantizar el tiempo mínimo de operación de las soluciones de acceso comunitario a Internet, en las condiciones exigidas en el Anexo Técnico-Anexo No. 8 y propuesta presentada por el proponente.	0,117%	3,38%	INRED ha venido garantizando el tiempo de operación de las soluciones de acceso a internet mediante los indicadores establecidos en el contrato de aporte y demas condiciones exigidas en el Anexo Técnico, de las 1300 Zonas Digirales contratadas, teniendo en cuenta su termino de operación contractual, las cuales aprobadas en su totalidad (1300).
5. Permitir el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento que realice la interventoría y supervisión del proyecto;	0,117%	3,38%	INRED ha permitido el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento que realizan tanto la Interventoría Consorcio Zonas WIFI, como la Supervisión del proyecto. Mediante la asignacion de un usuario de verificación con el cual la Supervisión y la Interventoria han tenido acceso a toda la información que se relaciona con la operación efectiva del proyecto.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

6. Destinar un profesional que se encargue de la Gerencia Integral del Proyecto, el cual deberá asistir a todas y cada una de las reuniones citadas por la Entidad Contratante y/o citada por el Interventor del contrato;	0,117%	3,38%	Gerente de proyecto presentado por INRED mediante radicado 191030055 del 19 de junio de 2019. El Gerente de proyecto ha asistido a las reuniones citadas por la Entidad Contratante durante el periodo del presente informe. El Contratista Ejecutor informa en reunión de seguimiento del 4 de febrero de 2020, el cambio de gerente de proyecto mediante comunicación AUS-INRED-DIRINFRA-015-20 radicado No. 201006147 del 5 de febrero de 2020. El Contratista Ejecutor informa cambio de gerente de proyecto mediante comunicación AUS-INRED-DIRINFRA-045-20 radicado No. 201019960 del 20 de abril de 2020. El Contratista Ejecutor informa cambio de gerente de proyecto mediante comunicación AUS-INRED-DIRINFRA-056-20 radicado No. 201024159 del 12 de mayo de 2020. El Contratista Ejecutor infiorma cambio de gerente de proyecto mediante comunicación AUS-INRED-DIRINFRA-060-21 radicado No. 211029734 del 15/04/2021. En ese orden, el gerente del proyecto ha asistido a todas y cada una de las reuniones citadas para el periodo del informe, incluyendo las reuniónes mensuales de seguimiento del Contrato de Aporte No. 618 de 2019 llevadas a cabo el día 03 de noviembre de 2021 registrada en el Acta No 63 y el día 26 de noviembre de 2021 registrada en el Acta No 65.
7. Adelantar las actividades y entregar los productos señalados de conformidad con la descripción del Anexo Técnico-Anexo No. 8.	0,117%	3,38%	El contratista INRED adelantó las actividades y entregó los productos señalados para el periodo del presente informe como se muestra a continuación: *AUS-INRED-INTV-161-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-233-21 Piloto Sostenibilidad Radicado 211089336del02/11/2021 *AUS-INRED-INTV-163-21 Solicitud reubicación Zona Digital AUS541238 Radicado 211090087del04/10/2021 *AUS-INRED-INTV-164-21 Informe Mensual de operación No. 23. Radicado 211091003 del 08/11/2021 *AUS-INRED-DIRINFRA-165-21 Pronunciamiento comunicado AUS-INTV-DIRINFRA-366-21 suspensión Zona Digital IscaláCentro Radicado 211091747 del 10/11/2021. *AUS-INRED-INTV-162-21 Alcance comunicado AUS-INRED-INTV-111-21 Radicado 211092891 del 12/11/2021" *AUS-INRED-DIRINFRA-169-21 Respuesta comunicado AUS-DIRINFRA-INRED-263-21- Balance de la estrategia de sostenibilidad Zonas Digitales Radicado 211092842 del 12/11/2021" *AUS-INRED-INTV-170-21 Alcance comunicado AUS-INRED-INTV-164-21 Informe Mensual de operación No. 23. Radicado 211092723 del 12/11/2021" *AUS-INRED-INTV-167-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-235-21 - Reubicación Zona Digital AUS541238. Radicado 211092697 del 12/11/2021." *AUS-INRED-INTV-166-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-234-21 Informe de revisión y verificación del Sistema de Información del Ejecutor del proyecto. Radicado 211092504 del 12/11/2021." *AUS-INRED-INTV-173-21 Alcance comunicado AUS-INRED-INTV-172-21- Informe de visitas de calidad octubre 2021 Radicado 211095444 del 22/11/2021" *AUS-INRED-INTV-172-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-236-21- Informe de visitas de calidad octubre 2021 Radicado 211095013 del 22/11/2021" *AUS-INRED-INTV-171-21 Respuesta correos electrónicos sobre actividades del fin de la operación de las Zonas Digitales Radicado 211095054 del 22/11/2021" *AUS-INRED-INTV-174-21 Solicitud reubicación Zona Digital AUS471194 Radicado 211096045 del 24/11/2021" *AUS-INRED-INTV-175-21 Respuesta a la comunicación No. AUS-INTV-INRED-239-21 Radicado 211097141 del 26/11/2021" *AUS-INRED-INTV-177-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-240-21 - Reubicación Zona Digital AUS471194. Radicado 211098051 del 30/11/2021"
8. Gestionar y obtener los permisos, trámites y autorizaciones asociados a la instalación y operación de la infraestructura requerida para llegar a cada uno de los sitios de instalación.	0,117%	3,38%	El contratista INRED completó para cada una de las instalaciones, los acuerdos de operación suscritos con los locatarios de los sitios donde se realizó la instalación de las 1300 Zonas Digitales.
9. Presentar los informes que se señalan en el Anexo Técnico;	0,117%	3,38%	Para el periodo del presente informe el contratista INRED presentó los informes que señala el Anexo Técnico como se muestra a continuación: *Informe Mensual No. 23 (octubre 2021) comunicado AUS-INRED-INTV-164-21 con radicado MinTIC 211091003 del 08/11/2021 - aprobado por a Interventoria mediante radicado No. 211093863 del 17/11/2021
10. Al finalizar la ejecución del contrato, los equipos y elementos adquiridos en desarrollo del presente proyecto y que conforman las zonas WiFi, serán de propiedad del Contratista.	0,117%	3,38%	Esta obligación se verificará al finalizar la ejecución del contrato, conforme con lo establecido en el numeral 10 del literal B de la Cláusula Segunda del Contrato de Aporte No. 618 de 2019 y el numeral 1.7 del Anexo Técnico (ANEXO No. 8).
11. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, observando en todo momento, el régimen de contratación; acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.	0,117%	3,38%	INRED ha ejecutado el objeto del contrato con total idoneidad, garantizando el cumplimiento y oportuno de las obligaciones contempladas en el Contrato de Aporte 618 de 2019, el régimen de contratación, la Ley y demás normas.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
12. Mantener durante la ejecución del contrato, la organización técnica presentada en la propuesta, en forma permanente y con altos niveles de eficiencia técnica y profesional, para atender sus obligaciones, atendiendo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y en la propuesta.	0,117%	3,38%	Para el corte del presente informe INRED ha mantenido la organización técnica presentada en la propuesta, tal como lo manifiesta en el Informe Mensual No. 23 (octubre 2021) comunicado AUS-INRED-INTV-164-21 con radicado MinTIC 211091003 del 08/11/2021 - aprobado por la Interventoria mediante radicado No. 211093863 del 17/11/2021
13.Velar por el cumplimiento y la calidad del proyecto contratado y responder por ello de conformidad con el artículo 5º numeral 4º de la Ley 80 de 1993, independientemente de las garantías ofrecidas.	0,117%	3,38%	INRED ejecuta el proyecto velando por el cumplimiento y calidad del objeto contratado.
14. Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en el pliego de condiciones, sus anexos y adendas.	0,117%	3,38%	INRED ha llevado a cabo las actividades necesarias para ejecutar el proyecto en las condiciones técnicas, económicas y comerciales definidas en la propuesta y documentos contractuales.
15. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la Dirección de Infraestructura, a través de la Supervisión y/o Interventoría que ejerza el control de ejecución.	0,117%	3,38%	INRED ha venido cumpliendo las indicaciones impartidas por Interventoría y Supervisión del proyecto. De acuerdo con lo informado mediante el Informe Mensual No. 23 (octubre 2021) comunicado AUS-INRED-INTV-164-21 con radicado MinTIC 211091003 del 08/11/2021 - aprobado por la Interventoria mediante radicado No. 211093863 del 17/11/2021
16. Presentar los reportes de información que sean necesarios y requeridos por el supervisor del contrato.	0,117%	3,38%	Para la fecha de corte del presente informe INRED presentó el informe mensual solicitado por la Supervisión e Interventoría: *Informe mensual No. 23 (octubre 2021) comunicado AUS-INRED-INTV-164-21 con radicado MinTIC 211091003 del 08/11/2021
17. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de Autoridad competente.	0,117%	3,38%	INRED ha salvaguardado la información confidencial del proyecto y emite certificación que expresa su cumplimiento mediante el Informe Mensual No. 23 (octubre 2021) comunicado AUS-INRED-INTV-164-21 con radicado MinTIC 211091003 del 08/11/2021 - aprobado por la Interventoria mediante radicado No. 211093863 del 17/11/2021
18.Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato, el estudio previo, pliego de condiciones y sus anexos y adendas, por ningún motivo abandonar el servicio contratado.	0,117%	3,38%	INRED ha ejecutado sus actividades dando cumplimiento a lo definido en la propuesta y documentos contractuales. En el período del presente informe el Contratista INRED ejecutó el contrato con la prestación del servicio de conectividad (operación), cumpliendo con los indicadores, realizando los mantenimientos a las ZD, atención de PQRs y remitió las siguientes comunicaciones: *AUS-INRED-INTV-161-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-233-21 Piloto Sostenibilidad Radicado 211089336del02/11/2021 *AUS-INRED-INTV-163-21 Solicitud reubicación Zona Digital AUS541238 Radicado 211090087del04/10/2021 *AUS-INRED-INTV-164-21 Informe Mensual de operación No. 23. Radicado 211091003 del 08/11/2021 *AUS-INRED-DIRINFRA-165-21 Pronunciamiento comunicado AUS-INTV-DIRINFRA-366-21 suspensión Zona Digital IscaláCentro Radicado 211091747 del 10/11/2021. *AUS-INRED-INTV-162-21 Alcance comunicado AUS-INRED-INTV-111-21 Radicado 211092891 del 12/11/2021" *AUS-INRED-DIRINFRA-169-21 Respuesta comunicado AUS-DIRINFRA-INRED-263-21- Balance de la estrategia de sostenibilidad Zonas Digitales Radicado 211092842 del 12/11/2021" *AUS-INRED-INTV-170-21 Alcance comunicado AUS-INRED-INTV-164-21 Informe Mensual de operación No. 23. Radicado 211092723 del 12/11/2021" *AUS-INRED-INTV-167-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-235-21 - Reubicación Zona Digital AUS541238. Radicado 211092697 del 12/11/2021." *AUS-INRED-INTV-166-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-234-21 Informe de revisión y verificación del Sistema de Información del Ejecutor del proyecto. Radicado 211092504 del 12/11/2021." *AUS-INRED-INTV-173-21 Alcance comunicado AUS-INRED-INTV-172-21- Informe de visitas de calidad octubre 2021 Radicado 211095444 del 22/11/2021" *AUS-INRED-INTV-172-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-236-21- Informe de visitas de calidad octubre 2021 Radicado 211095013 del 22/11/2021" *AUS-INRED-INTV-171-21 Respuesta correos electrónicos sobre actividades del fin de la operación de las Zonas Digitales Radicado 211095054 del 22/11/2021" *AUS-INRED-INTV-174-21 Solicitud reubicación Zona Digital AUS471194 Radicado 211096045 del 24/11/2021" *AUS-INRED-INTV-175-21 Respuesta a la comunicación No. AUS-INTV-INRED-239-21 Radicado 211097141 del 26/11/2021" *AUS-INRED-INTV-177-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-240-21 - Reubicación Zona Digital AUS471194. Radicado 211098051 del 30/11/2021"
19. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la persona designada como Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes, para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	0,117%	3,38%	INRED no ha reportado ni accedido a peticiones o amenazas de actores fuera de la ley y ha informado a la Entidad Contratante y a la Interventoría los hechos específicos relacionados con situaciones de orden público.
20. Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensión y ARP- y de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todo sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar, para cada cuenta de cobro, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal o su representante legal, según el caso.	0,117%	3,38%	INRED ha cumplido con su obligaciones de pago de salarios y aportes parafiscales como se evidencia en el Informe Mensual No. 23 (octubre 2021) comunicado AUS-INRED-INTV-164-21 con radicado MinTIC 211091003 del 08/11/2021 en el anexo No. 25 se incluye el certificado firmado por el Revisor Fiscal de la compañía el cual es enviado mensualmente a la interventoría. - aprobado por la Interventoria mediante radicado No. 211093863 del 17/11/2021

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

21. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	0,117%	3,38%	A la fecha INRED no ha informado que se hayan presentado daños a terceros.
22. Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del contrato.	0,117%	3,38%	INRED ha llevado a cabo las actividades mínimas para la ejecución del objeto y obligaciones del Contrato de Aporte 618 de 2019.
23. Celebrar contrato de fiducia mercantil de administración y pagos.	0,117%	3,38%	El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 3-1-87955 fue firmado entre el Contratista y la Fiduciaria Fiduprevisora el 6 de septiembre de 2019.
24. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que se vincule a la ejecución del contrato, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	0,117%	3,38%	INRED ha cumplido con su obligaciones de pago de salarios y aportes parafiscales como se evidencia en el Informe Mensual No. 23 (octubre 2021) comunicado AUS-INRED-INTV-164-21 con radicado MinTIC 211091003 del 08/11/2021 en el anexo No. 26 se incluye el certificado firmado por el Revisor Fiscal de la compañía el cual es enviado mensualmente a la interventoría. - aprobado por la Interventoria mediante radicado No. 211093863 del 17/11/2021
25. Ejecutar el objeto contractual cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, y todas las condiciones allí requeridas.	0,117%	3,38%	INRED ha venido ejecutando el objeto del contrato de acuerdo con las obligaciones contempladas en el Contrato de Aporte 618 de 2019. En el período del presente informe el Contratista INRED ejecutó el contrato con la prestación del servicio de conectividad (operación), cumpliendo con los indicadores, realizando los mantenimientos a las ZD, atención de PQRs y remitió las siguientes comunicaciones: *AUS-INRED-INTV-161-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-233-21 Piloto Sostenibilidad Radicado 211089336del02/11/2021 *AUS-INRED-INTV-163-21 Solicitud reubicación Zona Digital AUS541238 Radicado 211090087del04/10/2021 *AUS-INRED-INTV-164-21 Informe Mensual de operación No. 23. Radicado 211091003 del 08/11/2021 *AUS-INRED-DIRINFRA-165-21 Pronunciamiento comunicado AUS-INTV-DIRINFRA-366-21 suspensión Zona Digital IscaláCentro Radicado 211091747 del 10/11/2021. *AUS-INRED-INTV-162-21 Alcance comunicado AUS-INRED-INTV-111-21 Radicado 211092891 del 12/11/2021" *AUS-INRED-DIRINFRA-169-21 Respuesta comunicado AUS-DIRINFRA-INRED-263-21- Balance de la estrategia de sostenibilidad Zonas Digitales Radicado 211092842 del 12/11/2021" *AUS-INRED-INTV-170-21 Alcance comunicado AUS-INRED-INTV-164-21 Informe Mensual de operación No. 23. Radicado 211092723 del 12/11/2021" *AUS-INRED-INTV-167-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-235-21 - Reubicación Zona Digital AUS541238. Radicado 211092697 del 12/11/2021." *AUS-INRED-INTV-166-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-234-21 Informe de revisión y verificación del Sistema de Información del Ejecutor del proyecto. Radicado 211092504 del 12/11/2021." *AUS-INRED-INTV-173-21 Alcance comunicado AUS-INRED-INTV-172-21- Informe de visitas de calidad octubre 2021 Radicado 211095444 del 22/11/2021" *AUS-INRED-INTV-172-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-236-21- Informe de visitas de calidad octubre 2021 Radicado 211095013 del 22/11/2021" *AUS-INRED-INTV-171-21 Respuesta correos electrónicos sobre actividades del fin de la operación de las Zonas Digitales Radicado 211095054 del 22/11/2021" *AUS-INRED-INTV-174-21 Solicitud reubicación Zona Digital AUS471194 Radicado 211096045 del 24/11/2021" *AUS-INRED-INTV-175-21 Respuesta a la comunicación No. AUS-INTV-INRED-239-21 Radicado 211097141 del 26/11/2021" *AUS-INRED-INTV-177-21 Respuesta comunicado AUS-INTV-INRED-240-21 - Reubicación Zona Digital AUS471194. Radicado 211098051 del 30/11/2021"
26. Instalar y poner en servicio 300 Zonas Digitales nuevas, incluidas en el listado de elegibles del proyecto de acuerdo lo establecido en el Anexo 8 y demás documentos del Contrato de Aporte No. 618 de 2019.	0,117%	3,38%	Previa aprobación de la interventoría de la actualización de los documentos de planeación, el contratista realizó la instalación y puesta en servicio de las 300 Zonas Digitales adicionadas mediante el Otrosí No. 2 del Contrato de Aporte No. 618 de 2019, de conformidad con las condiciones exigidas en el contrato, en ese orden, las 1300 Zonas Digitales del proyecto se encuentran instaladas y en operación (según el termino contractualmente establecido para cada grupo), con concepto de aprobación de la interventoría, por consiguiente, el comunicado que unifica todas las aprobaciones dadas por la interventoría para las 1300 Zonas Digitales es el AUS-INTV-DIRINFRA-282-21 con Radicado Mintic No. 211034239 del 30 de abril de 2021.
Total	2,91%	88,34%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas			44,2%

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación 2	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
	Total	0%	0%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero	0,0%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	Ponderación	50%	Total de Entregable	65	
Productos o Servicio a entregar			**Entregable**	**Fecha entrega**	**Observaciones por parte del Supervisor**
Informe detallado de ingeniería y operación, radicado Mintic 191036265			1	29/07/2019	
Plan de mantenimiento, radicado Mintic 191036267			1	29/07/2019	
Plan de instalación radicado Mintic 191036266			1	29/07/2019	
Entrega de los estudios de campo correspondiente al 50% de las zonas WIFI, radicado Mintic 191041467			1	28/08/2019	
Entrega de los estudios de campo correspondiente al 100% de las zonas WIFI, radicado Mintic 191045225			1	13/09/2019	
Instalación y puesta en servicio del 50% de las zonas WIFI, radicado Mintic 191053785			1	28/10/2019	
Instalación y puesta en servicio del grupo restante de las Zonas WiFi para cumplir con la totalidad del 100% del contrato de aporte, radicado Mintic 191056897. Instalación y puesta en servicio del grupo las 300 zonas digitales adicionales por medio del Otrosí No.2, radicados MinTIC 201047180 y 201049901.			1	31/08/2020	
Operación y mantenimiento del 100% de las zonas WIFI			1	1/12/2019	
Actualización del IDIO, radicados Mintc 201033038 - 201033079			1	23/06/2020	
Actualización Plan de Mantenimiento, radicado Mintic 201032919			1	23/06/2020	
Actualización del Plan de Instalación, radicado Mintic 201032933			1	23/06/2020	
Entrega de los Estudios de Campo del 50% de las Zonas Digitales adicionales, radicado Mintic 201036489			1	6/07/2020	
Entrega de los Estudios de Campo del 100% de las Zonas Digitales adicionales, radicado Mintic 20136999			1	10/07/2020	
Informe No. 1 de Planeación, Instalación y Puesta en Funcionamiento aprobado, radicado Mintic 191038278			1	9/08/2019	
Informe No. 2 de Planeación, Instalación y Puesta en Funcionamiento aprobado, radicado Mintic 191038278			1	9/09/2019	
Informe No. 3 de Planeación, Instalación y Puesta en Funcionamiento aprobado, radicado Mintic 191050539			1	9/10/2019	
Informe No. 4 de Planeación, Instalación y Puesta en Funcionamiento aprobado, radicado Mintic 191056152			1	12/11/2019	
Informe No. 5 de Planeación, Instalación y Puesta en Funcionamiento, radicado Mintic 191061969			1	10/12/2019	
Informe Mensual No.1 de Operación, radicado Mintic 201000806			1	9/01/2020	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 201011833 del 03/03/2020
Informe Mensual No.2 de Operación, radicado Mintic 201007249			1	11/02/2020	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 201014842 del 18/03/2020
Informe Mensual No.3 de Operación, radicado Mintic 201013050			1	9/03/2020	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 201018385 del 09/04/2020
Informe Mensual No.4 de Operación, radicado Mintic 201017991			1	7/04/2020	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 201022569 del 04/05/2020
Informe Mensual No.5 de Operación, radicado Mintic 201023768			1	8/05/2020	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 201027182 del 26/05/2020
Informe Mensual No.6 de Operación, radicado Mintic 201029711			1	5/06/2020	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 201032584 del 19/06/2020
Informe Mensual No.7 de Operación, radicado Mintic 201036491			1	6/07/2020	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 201040677 del 22/07/2020
Informe Mensual No.8 de Operación, radicado Mintic 201045383			1	10/08/2020	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 201048766 del 25/08/2020
Informe Mensual No.9 de Operación, radicado Mintic 201052013			1	7/09/2020	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 201055857 del 21/09/2020
Informe Mensual No.10 de Operación, radicado Mintic 201059838			1	9/10/2020	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 201062968 del 21/10/2020
Informe Mensual No.11 de Operación, radicado Mintic 201067074			1	9/11/2020	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 201069787 del 20/11/2020
Informe Mensual No.12 de Operación, radicado Mintic 201073760			1	7/12/2020	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 201076686 del 19/12/2020
Informe Mensual No.13 de Operación, radicado Mintic 211000880			1	8/01/2021	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 211003620 del 22/01/2021
Informe Mensual No.14 de Operación, radicado Mintic 211009542			1	5/02/2021	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 211012605 del 17/02/2021
Informe Mensual No.15 de Operación, radicado Mintic 211017410			1	5/03/2021	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 211021048 del 16/03/2021
Informe Mensual No.16 de Operación, radicado Mintic 211027300			1	9/04/2021	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 211031946 del 22/04/2021
Informe Mensual No.17 de Operación, radicado Mintic 211035950			1	7/05/2021	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 211041264 del 24/05/2021
Informe Mensual No.18 de Operación, radicado Mintic 211044917			1	8/06/2021	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 211048837 del 22/06/2021
Informe Mensual No.19 de Operación, radicado Mintic 211054174			1	8/07/2021	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 211059628 del 23/07/2021
Informe Mensual No.20 de Operación, radicado Mintic 211064045			1	6/08/2021	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 211068651 del 20/08/2021
Informe Mensual No.21 de Operación, radicado Mintic 211073515			1	7/09/2021	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 211076584 del 17/09/2021
Informe Mensual No.22 de Operación, radicado Mintic 211082341			1	7/10/2021	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 211086865 del 25/10/2021
Informe Mensual No.23 de Operación, radicado Mintic 211091003			1	8/11/2021	Aprobado por la Interventoría mediante radicado No. 211093863 del 17/11/2021
Informe Mensual No.24 de Operación				7/12/2021	
Informe Mensual No.25 de Operación				7/01/2022	
Informe Mensual No.26 de Operación				7/02/2022	
Informe Mensual No.27 de Operación				7/03/2022	
Informe Mensual No.28 de Operación				7/04/2022	
Informe semanal No. 1, radicado Mintic 191035834			1	26/07/2019	
Informe semanal No. 2, radicado Mintic 191035834			1	26/07/2019	
Informe semanal No. 3, radicado Mintic 191036972			1	1/08/2019	
Informe semanal No. 4, radicado Mintic 191037646			1	6/08/2019	
Informe semanal No. 5, radicado Mintic 191039018			1	14/08/2019	

El futuro digital es de todos — Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Informe semanal No. 6, radicado Mintic 191040218	1	22/08/2019	
Informe semanal No. 7, radicado Mintic 191041469	1	28/08/2019	
Informe semanal No. 8, radicado Mintic 191042514	1	3/09/2019	
Informe semanal No. 9, radicado Mintic 191044324	1	11/09/2019	
Informe semanal No. 10, radicado Mintic 191045516	1	17/09/2019	
Informe semanal No. 11, radicado Mintic 191047526	1	25/09/2019	
Informe semanal No. 12, radicado Mintic 191048603	1	1/10/2019	
Informe semanal No. 13, radicado Mintic 191050538	1	9/10/2019	
Informe semanal No. 14, radicado Mintic 191051498	1	16/10/2019	
Informe semanal No. 15, radicado Mintic 191052870	1	23/10/2019	
Informe semanal No. 16, radicado Mintic 191054292	1	30/10/2019	
Informe semanal No. 17, radicado Mintic 191055335	1	7/11/2019	
Informe semanal No. 18, radicado Mintic 191056547	1	14/11/2019	
Estrategia de Promoción y Difusión, radicado Mintic 191044325	1	11/09/2019	
Porcentaje de Avance	92%		

% Acumulado Avance Entregables	46,2%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio	90,3%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	SI		NO		Número de contratos derivados a la fecha	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. La interventoría validó el contenido del presente informe mediante correo de fecha 02 de diciembre de 2021.
2. La Supervisión a la luz de lo exigido contractualmente, se encuentra verificando lo expuesto por el contratista RED DE INGENIERIA S.A.S (INRED) en el comunicado con radicado Mintic No. 211074300 del 10/09/2021 sobre la adquisición y uso de 810 tabletas.

REVISO:	Angela Paola Torres Bocachica		
Apoyo técnico:	Oscar Mejia Rincon	Apoyo Jurídico: Miguel Mancera	
		Apoyo a la Supervisión financiera : Rodrigo Pradilla	
Nombre Supervisor:	MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS	Firma del Supervisor:	

Original: Expediente del Contrato
Cargue del informe en Excel en la herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

051 Cto. 618-2019 NOVIEMBRE 2021 RED DE INGENIERIA SAS INRED

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211210-113046-a04077-76040143 Creación: 2021-12-10 11:30:46

Estado: Finalizado Finalización: 2021-12-10 14:28:26

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó



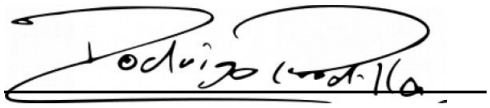
Angela Paola Torres Bocachica
52778906
atorresb@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Infraestructura

Revisión: Revisó



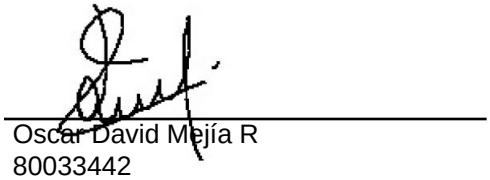
MIGUEL ÁNGEL MANCERA VILLA
1151939007
mmancera@mintic.gov.co

Revisión: Revisó



rpradilla@mintic.gov.co

Revisión: Revisó



Oscar David Mejía R
80033442
omejia@mintic.gov.co
Contratista
MinTic Subdirección de Operaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

051 Cto. 618-2019 NOVIEMBRE 2021 RED DE INGENIERIA SAS INRED

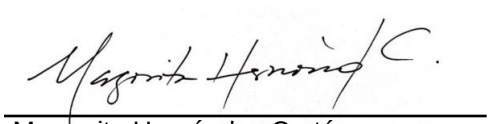
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211210-113046-a04077-76040143 Creación: 2021-12-10 11:30:46

Estado: Finalizado Finalización: 2021-12-10 14:28:26

Escanee el código para verificación

Firma: Firma



Margarita Hernández Cortés
51.581.437
mhernandezc@mintic.gov.co
Asesora 1020 - 13
Dirección de Infraestructura

REPORTE DE TRAZABILIDAD

051 Cto. 618-2019 NOVIEMBRE 2021 RED DE INGENIERIA SAS INRED

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211210-113046-a04077-76040143 Creación: 2021-12-10 11:30:46

Estado: Finalizado Finalización: 2021-12-10 14:28:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Oscar David Mejía R omejia@mintic.gov.co Contratista MinTic Subdirección de Operaciones	Aprobado	Env.: 2021-12-10 11:30:47 Lec.: 2021-12-10 11:32:05 Res.: 2021-12-10 11:49:35 IP Res.: 191.95.54.191
Revisión	Rodrigo Pradilla Angel rpradilla@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-12-10 11:49:35 Lec.: 2021-12-10 11:50:00 Res.: 2021-12-10 11:51:03 IP Res.: 181.56.159.146
Revisión	MIGUEL ÁNGEL MANCERA VILLA mmancera@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-12-10 11:51:03 Lec.: 2021-12-10 11:53:39 Res.: 2021-12-10 11:54:30 IP Res.: 190.99.227.79
Revisión	Angela Paola Torres Bocachica atorresb@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2021-12-10 11:54:30 Lec.: 2021-12-10 12:20:24 Res.: 2021-12-10 12:24:04 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Margarita Hernández Cortés mhernandezc@mintic.gov.co Asesora 1020 - 13 Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2021-12-10 12:24:04 Lec.: 2021-12-10 14:24:52 Res.: 2021-12-10 14:28:26 IP Res.: 190.145.189.98